

Radicado: E 201800002248
Fecha: 2018/05/08 8:43 AM
Generado por: 017000
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC



chec | Grupo epry

RAD: R 20180220007825
Fecha: 18/05/2018 13:46 PM
ORIGEN: CONTRALORIA GENERAL DE
MEDELLIN
DEST: SANDRA RAQUEL FORERO VEGA
ASUNTO: INFORMES AUDITORIA EXTERNA

Medellín,

Doctor
JHON JAIRO GRANADA GIRALDO
Representante Legal
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
Kilómetro 1 Estación Uribe
Vía Panamericana
Manizales-Caldas

ASUNTO: Dictamen limpio o sin salvedades CHEC, período contable 2017

Respetado Doctor Granada Giraldo:

Hemos auditado los estados financieros de la Empresa CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC a 31 de diciembre de 2017, conformados por el Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, de Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, como también el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas comparados con las cifras de los estados financieros del año 2016, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de Medellín bajo las normas colombianas que regían para ese año. La preparación y correcta presentación de estos estados financieros son responsabilidad del sujeto de control y nuestra labor consiste en expresar una opinión en su conjunto con base en la auditoría ejecutada.

Realizamos el trabajo de auditoría de conformidad con las normas de auditoría gubernamentales colombianas que exigen planear y ejecutar una auditoría para obtener seguridad razonable de que dichos estados estén libres de errores significativos en su contenido.

La revisión incluyó el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros. En ésta se evaluó la aplicación de los principios de contabilidad y las estimaciones más importantes efectuadas por la empresa auditada, además de la presentación de los estados

financieros. Por tanto creemos que existe una base razonable para dictaminar o expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente indicados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC, a 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes a nivel internacional, en armonía con los principios de contabilidad universalmente aceptados en Colombia y/o por las normas prescritas por el Contador General de la Nación para las empresas que pertenecen al Grupo I.

Cordial saludo,



PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralora General de Medellín

Proyectó: Piedad Victoria V.R.

Revisó: Dario Alberto Bonilla Giraldo 